

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL TRATAMIENTO CONTRA TERMITA SUBTERRÁNEA

Las termitas subterráneas desarrollan la mayor parte de su actividad en los primeros estratos del suelo, desplazándose a través de galerías subterráneas en busca de fuentes de alimento como madera y otros materiales celulósicos.

El tratamiento consiste en la aplicación de un termiticida profesional de acción no repelente, lo que permite que las termitas no detecten la sustancia, mediante inyección al subsuelo, con el objetivo de establecer una barrera química continua alrededor de la estructura. Al atravesar esta barrera, las termitas entran en contacto con el ingrediente activo y lo transfieren naturalmente a otros individuos de la colonia, contribuyendo al control progresivo de la infestación y reduciendo significativamente el riesgo de nuevos ingresos a la edificación.

El producto utilizado se caracteriza por su baja solubilidad en agua, alta adherencia al suelo y excelente capacidad de dispersión vertical y horizontal, lo que permite una protección duradera creando una cobertura efectiva con bajo impacto ambiental y mínima toxicidad para humanos y animales de sangre caliente. y bajo condiciones adecuadas del sitio.

Antecedentes

Las termitas subterráneas establecen sus colonias en el suelo, generalmente en zonas con presencia de humedad y materiales celulósicos. Debido a sus hábitos biológicos, pueden ingresar a las construcciones a través de juntas de construcción, grietas, tuberías, cimentaciones y otros elementos estructurales sin ser detectadas durante largos periodos.

En muchos casos, la presencia visible de termitas representa únicamente una parte de la infestación, por lo que el tratamiento se enfoca en proteger la estructura mediante una barrera química en el suelo y no únicamente en eliminar los individuos observados.

Procedimiento del tratamiento

El servicio comprende las siguientes actividades:

- Inspección técnica del área a tratar.
- Identificación del perímetro susceptible de protección.
- Realización de perforaciones donde las condiciones constructivas lo permitan, con una profundidad aproximada de 30 cm o la necesaria para alcanzar el estrato de tratamiento.
- Aplicación del termiticida mediante inyección al subsuelo utilizando equipo especializado y respetando la dosis autorizada por el fabricante.
- Formación de una barrera química continua alrededor del inmueble.
- Sellado básico de las perforaciones al término del servicio que tiene únicamente una finalidad funcional.

No incluye demoliciones, excavaciones, movimiento de mobiliario, reparaciones estructurales, resanes especializados, reposición de mármol, granito, cantera, concreto estampado, porcelanato, madera, pintura o cualquier acabado arquitectónico.

Vida útil esperada del tratamiento

El termiticida utilizado corresponde a una tecnología profesional diseñada para brindar protección de larga duración contra termitas subterráneas. Cuando la aplicación se realiza adecuadamente, respetando las dosis recomendadas y siempre que la barrera química permanezca íntegra, este tipo de tratamientos puede conservar su eficacia **hasta por diez años o más**, dependiendo de factores como el tipo y la composición del suelo, humedad, presión de infestación, condiciones ambientales, conservación de la barrera química, características constructivas del inmueble. La vida útil esperada del tratamiento corresponde al desempeño técnico del producto bajo condiciones favorables y no constituye por sí misma una garantía comercial.

Garantía ECOTOX

ECOTOX otorga una **garantía de 3 años** sobre la eficacia del tratamiento aplicado, contados a partir de la fecha de conclusión del servicio.

Durante el periodo de garantía, si se detecta actividad de termitas en las áreas tratadas, ECOTOX realizará una inspección técnica para determinar el origen de la infestación.

Cuando la inspección concluya que la actividad corresponde a una falla del tratamiento originalmente aplicado y que la barrera química permanece íntegra, ECOTOX realizará sin costo el retratamiento localizado de las áreas afectadas.

La garantía comprende exclusivamente la reaplicación del tratamiento y no incluye reparación de daños estructurales, sustitución de madera, acabados, muebles, equipos o cualquier otro daño ocasionado por las termitas.

La garantía no implica ni podrá interpretarse como una garantía estructural del inmueble.

Exclusiones de garantía

La garantía quedará sin efecto cuando la barrera química resulte afectada por circunstancias ajenas al control de ECOTOX, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: excavaciones posteriores; zanjas; perforaciones adicionales; movimiento, retiro, relleno o nivelación de tierra; compactación del terreno; ampliaciones, remodelaciones o demoliciones; construcción de bardas, banquetas, terrazas, albercas, cisternas, jardineras o cimentaciones; instalación o reparación de tuberías hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas, drenajes o sistemas de riego; fugas de agua o humedad permanente; modificación de pendientes o sistemas de drenaje; asentamientos naturales del inmueble; grietas estructurales; sismos; deslaves; erosión del terreno; inundaciones; lluvias extraordinarias; escurrimientos superficiales; corrientes subterráneas; crecimiento de raíces de árboles o vegetación; madrigueras de animales; contaminación del suelo por sustancias químicas; tratamientos realizados por terceros; infestaciones provenientes de áreas no tratadas, todo lo anterior dentro de su terreno o de predios colindantes.

Asimismo, la garantía dejará de ser aplicable cuando el cliente impida la realización de inspecciones técnicas, incumpla las recomendaciones emitidas por ECOTOX o modifique las condiciones del inmueble sin previo aviso.

Consideraciones importantes

- Durante las perforaciones puede generarse polvo propio del concreto o del material perforado, por lo que se recomienda proteger muebles, equipos y demás objetos cercanos. La limpieza posterior no está incluida en la cotización.

- El sellado de perforaciones es funcional y no contempla igualación de color, textura o acabados arquitectónicos.
- El tiempo mínimo de reingreso será de 4 horas, salvo que la etiqueta del producto utilizado indique un periodo distinto.
- Antes del inicio del servicio será recomendable proporcionar planos o layout de las instalaciones para identificar tuberías, cableado y demás elementos ocultos. Cuando dicha información no exista o sea incompleta, ECOTOX realizará el servicio con base en la información proporcionada por el cliente, sin asumir responsabilidad por daños derivados de instalaciones ocultas cuya ubicación no hubiera sido identificada.
- En caso de realizar excavaciones, remodelaciones o cualquier intervención que implique remoción del suelo tratado durante la vigencia de la garantía, el cliente deberá notificar previamente a ECOTOX para evaluar la necesidad de restablecer la barrera química.
- Se recomienda efectuar inspecciones preventivas periódicas para verificar la integridad del tratamiento y detectar oportunamente cualquier condición que pudiera favorecer una nueva infestación.
- Se recomienda una reaplicación preventiva después de 10 años.
- Previo al servicio, se solicitará un layout de la instalación para identificar tuberías, cableado y otros elementos sensibles.
- Será necesaria la firma del contrato antes de la ejecución del servicio.

